cutres, con muchos hombres como él, á ver si nos entraban moscas á la presente...» «Pero ¡mi güela!... Los días pasaban, y de malo á pior.» «En estas jonduras negras, ná me salía por derecho y too lo juí viendo patas arriba, como Pateta me lo arreglaba, por remate de la obra de los herejes del tren.» «Murióseme la mujer, casáronseme los hijos y quedéme solo en casa, solo en el lugar, y aticuenta que solo en el mundo entero.» «¿Qué me iba ni qué me venía ya en toas las cosas de él?» «Otros los pensares, otros los sentires de las gentes, otro el vestir, otro el calzar, otro el peso, otra la medía... ¡ajo! hasta el dinero jué otro de la noche á la mañana.» «Ahí están esas *décimas*, que en los jamases pude entender.» «¿Quién las trijo? ¿Para qué sirven, sino es pa golveme loco en ca peseta que me cambean?» «¡Ajo! á mí, á Cutres, que era un viento pa sacar las cuentas de cuartos-riales...» «Pos ya, ni riales, ni cuartos... ni cuentas que sacar ¡ajo! si no es la que han de dar á Dios los desalmaos que tienen la culpa de lo que pasa de estonces acá...»

—«Por esplayarme un poco, aunque me rebajara en ello, eché un porte el mes pasao con fierro pa los Corrales, cosa de un señor tocayo de usté, á lo que supe, bien trisnáo de estampa y parcialote de genial, la verdá sea dicha.» «Veinticinco años largos hacía ¡cutres! que yo no pisaba aquel camino, de la villa pa llá.» «¡Ajo! Nunca yo hubiera caído en la tentación de golver á pisala!» «¡Qué soledá la suya!» «¡Qué caserío aquel tan sin sustancia, que nunca se había visto allí!» «Y aquellos portalones tan largos, de otras veces, viniéndose á tierra quebrantáos; y las tabernas pegantes, punto menos, con ortigas en la puerta cerrá, y bardas y jalechos en las rejas de la ventana podría... ¡cutres! daba vergüenza miralo; y por no ver afrentas como ellas, me emboqué en el carro, cogí el sueño y no disperté hasta los Corrales...» «Estando allá, pasó *él*... él mesmo ¡ajo! con un runflar, y una jumera y un tronío fantesioso... ¡ajo! lo mesmo que si juera suya y no de nusotros la tierra que iba pisando...» «¡Cutres! si le caeron la metá siquiera de las maldiciones que le eché, no llegó á Bárcena sin despeñarse, ¡ajo!...» «¡Pos dígote la ciudá!» «Yo conocía el Muelle canto á canto y casa á casa.» «De punta á punta no cabían los carros en él; los picos de los sacos de harina asomaban por las ventanas de los escritorios, y la mar se acanzaba con la mano en toas partes.» «¡Ajo! vete á verle hoy; de puro largo se pierde de vista; búscame el carro, búscame el almacén..., búscame la mar, que no se acanza á ver por nengún lao, como si la hubieran sorbío los herejes del tren; y tómate portales como iglesias, y tómate tropeles de birlochos disparáos...» «Respetive á lo del pueblo, bien lo sabe usté.» «Yo soy allí el forastero.» «Ni caridá pa mis años, ni josticia pa la poca hacienda que me queda.» «¡Ajo! esto es el evangelio.» «Jurga de acá, jurga de allá; quiero defenderme y defender lo que es mío, y luego resulta, ¡cutres! que tampoco rije ya pa mí la ley que ampara á los demás, ¡ajo!» (1).

Aquella, tan pintorescamente referida en el lenguaje de la Montaña, aquella ha sido la suerte de la carretería, desde que comenzó la explotación del ferro-carril de Alar á Santander, que tanto ha contribuído al engrandecimiento de la provincia, y que en un momento dado llegó á concentrar en ella el movimiento comercial de las vascongadas; pero las mismas facilidades que la apertura de vías de todas clases han proporcionado al fabricante y al comprador, las líneas de vapores, el establecimiento de bancos y todo el cúmulo en fin de circunstancias que constituyen lisonjera promesa para las poblaciones,—sobre causar en los negocios radicales transformaciones, han producido forzosamente en Santander y su provincia la ruina de determinados intereses, y como consecuencia, cierta paralización del comercio, propiamente dicho.

---

(1) *De Cantabria*, págs. 52 á 56.

Con arreglo á los datos publicados en 1890 por la Dirección General de Contribuciones indirectas, en la *Estadística general del comercio de cabotaje*,—la provincia de Santander mantuvo durante el año de 1889 relaciones comerciales con Alicante, Almería, Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Lugo, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Sevilla, Valencia y Vizcaya, siendo el que se expresa el

MOVIMIENTO DE BUQUES

	ENTRADA					SALIDA				
	BUQUES DE VAPOR		BUQUES DE VELA		Total	BUQUES DE VAPOR		BUQUES DE VELA		Total
	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre		Cargados	En lastre	Cargados	En lastre	
Santander	623	61	146	8	830	772	95	214	4	1.085
Castro-Urdiales	139	57	40	7	243	105	13	22	24	230
Santoña	117	2	37	»	159	58	60	12	40	170
S. Vicente de la Barquera	8	1	32	»	41	6	3	24	8	41
Suances	18	15	42	4	79	32	»	23	15	70

Por lo que al comercio se refiere, resulta gráficamente del siguiente cuadro:

COMERCIO DE CABOTAJE

	IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN	
	Quintales métric.	Valor en pesetas	Quintales métric.	Valor en pesetas
Santander	671.921	17.273,147	500.633	50.690,472
Castro-Urdiales	69.533	2.124,441	91.591	2.096,780
Santoña	50.531	1.185,577	10.205	327,462
S. Vicente de la Barquera	16.256	94,062	12.810	44,313
Suances	63.428	413,621	61.463	326,293
TOTAL	871.669	21.090,849	676.702	53.485,320

Da idea del comercio exterior, con arreglo á los datos oficiales y referentes al mismo año, la *Estadística* publicada con

igual fecha de 1890 por la propia Dirección, según los cuales fué el siguiente el

MOVIMIENTO DE BUQUES

	ENTRADA								SALIDA							
	BUQUES DE VAPOR				BUQUES DE VELA				BUQUES DE VAPOR				BUQUES DE VELA			
	Nacionales		Extranjeros		Nacionales		Extranjeros		Nacionales		Extranjeros		Nacionales		Extranjeros	
	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre
Santander	302	3	13.317	45	19	»	32	»	147	16	129	44	1	1	8	4
Cástro-Urdiales	2	14	»	220	6	4	2	1	19	2	123	»	»	»	2	»
Santoña	4	»	5	1	11	»	3	»	»	1	7	1	»	»	8	3
S. Vicente de la Barquera	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	10
Suances	»	»	»	7	1	»	»	»	»	»	8	»	»	»	66	57

El valor de las mercaderías de todo género importadas y exportadas en el comercio exterior por la provincia de Santander, conforme las declaraciones oficiales, fué el siguiente:

ADUANAS	IMPORTACIÓN — Pesetas	EXPORTACIÓN — Pesetas
Santander	60.564.197	18.598.111
Castro-Urdiales	68.491	3.925.269
Santoña	265.347	1.858.808
San Vicente de la Barquera	3.445	50.490
Suances	21	575.784
TOTAL GENERAL	60.901.501	25.008.462

De esperar es, sin embargo, y á pesar de los resultados que arrojan los datos consignados arriba, que, vencidos los obstáculos por los cuales parece oponerse alguna resistencia todavía á la marcha ordenada y gradual del engrandecimiento de la Montaña,—cuando sean puestas en explotación las líneas férreas proyectadas y en ejecución algunas otras; cuando la industria haya adquirido el desarrollo á que tiene derecho, y sean cono-

cidos y apreciados más aún de lo que lo son los productos de la Montaña, consiga ésta con efecto el logro de sus nobles legítimas ambiciones, de que da buena muestra la vida hoy reconcentrada en las principales poblaciones que, como Santander y Castro-Urdiales, disponen de medios suficientes para su existencia.

Mientras esto sucede, y pues los mismos hijos del país nos han facilitado los medios de conocerle y de apreciarle,—hora es ya de emprender la peregrinación histórica con que convida, y á la cual, lector, te invitamos: como antes, acompañados hemos de ir también, y nuestros juicios no han de apartarse un punto de cuanto de consuno hayan enseñado y puedan enseñar los únicos fieles depositarios de la representación de los pueblos. Ni nos señorea la pasión, ni nos domina la indiferencia: que si alguien puede sentir sin vituperio conmovido su sér ante la grandeza de aquellas gentes cántabras, tan memorables y famosas, y arrastrado por el entusiasmo puede también exceder los límites de la severa exposición histórica,—nadie en cambio, que se llame español, antes que nada, podrá á mayor abundamiento contemplar impávido é insensible el desarrollo de un pueblo tan lleno de méritos y de virtudes, como lo fué el establecido en esta provincia santanderina, manantial, según hemos dicho arriba y repetimos, del cual fluyó en los tiempos medios y á raíz de la Reconquista cristiana, la más tarde esplendorosa y fuerte y no apreciada Castilla.

CAPÍTULO III

Edad primitiva mesolítica.—La Gruta de Altamira, en Santillana; la de Revilla; otras grutas.—Menhires de Reinosa.—Dólmen del Abra ó de Peña Labra, y piedras oscilantes de la Boariza.—El hacha de cobre de Ruiloba.

Las condiciones especiales con que el movido suelo de esta región cantábrica se ofrece, aun supuestos los cambios por el tiempo y los hombres alternativamente impuestos y producidos en la misma, seña indudable son del carácter y de la condición también de las gentes que hubieron de habitarla en todas las edades de la historia. Esteros, marismas y tremedales que, tras la desembocadura del Nerva ó Ibaizabal, hacia el Poniente por la costa que bate el mar se dilataban hasta la otra parte del Sella, hacia Villaviciosa, cuyo grande estero señalaba el límite occidental de la Cantabria,—lugares fueron en remotos tiempos donde hicieron morada á no dudar, «tribus semejantes á las de